



PLENITUD[®]

Línea Gratuita a Nivel Nacional
desde teléfonos fijos

01 8000 945 222

Desde celular **604 448 55 00**

www.grupoplenitud.com

RECOMENDACIONES DE LA FUNERARIA POR EL COVID 19

1. Si la persona fallece en la clínica, la familia debe solicitar el certificado de defunción e informar de inmediato y directamente a la funeraria.
2. Si la persona fallece en casa, la familia debe llamar al 123 y ellos a su vez llaman a un médico quien hace una autopsia verbal, y determina si la persona puede o no ser sospechosa de fallecimiento por covid 19, para luego revisar el procedimiento a seguir con toda la familia.

3. Luego de este proceso la familia se debe comunicar directamente con la funeraria, para realizar todo el proceso funerario.
4. Si el fallecido es por covid 19, se debe tener en cuenta que los protocolos indicados para todas las funerarias a nivel nacional son diferentes a los normales, donde se va a requerir de mucho más tiempo y paciencia por parte de los familiares.

5. Al igual que los fallecimientos por causas diferentes, deben cumplir con los protocolos indicados por cada municipio, por lo que, si comparamos la situación en este momento a la de antes de la pandemia, los tiempos de respuesta son más lentos.

Si el servicio no es utilizado a través del convenio, no se reconocerá dinero